

ACTA N 839

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 15 de mayo de 2026, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Isabel Haag, Matias Alamo, Maria Cecilia Martin, Valeria Gil y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera y Grill Victoria.

---Se encontraban también Antonela Volonté y Micaela Sucic como suplente por el Claustro de Auxiliares ----

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) **Actas.** -----

---No hubo actas para aprobar. -----

2) **Informes de Dirección.** -----

---La directora-decana informa sobre el estado de situación de los estándares de acreditación de los profesados, señalando que los estándares actualmente vigentes corresponden a una primera generación y que, por su carácter abarcativo y el nivel de detalle de sus requerimientos, en algunos casos han generado dificultades para las carreras y condicionado la estructura de los planes de estudio. En este sentido, se prevé avanzar en una segunda generación de estándares, proceso que se encuentra aún en una etapa inicial. Explica que, una vez aprobados los nuevos estándares por las autoridades competentes, estos constituyen el marco de referencia para los procesos de evaluación y acreditación, por lo que las carreras deben comenzar a trabajar en función de ellos. En este marco, informa que los nuevos estándares de Arquitectura ya fueron remitidos a la Comisión Curricular, considerando que la carrera se encuentra próxima a atravesar su proceso de acreditación. -----

---Respecto de los procesos de acreditación, señala que las convocatorias se realizan en dos períodos del año y que, una vez convocada una carrera, se dispone aproximadamente de un año para presentar la documentación correspondiente. Posteriormente interviene una comisión evaluadora y se desarrolla una instancia de evaluación que incluye entrevistas con autoridades, estudiantes y otros actores institucionales, además de visitas y relevamiento de instalaciones y servicios. -----

---En relación con los profesados, informa que se encuentra en revisión la definición de las actividades reservadas y que la documentación correspondiente fue remitida a ANFHE y al ámbito de las Ciencias Exactas para su análisis. Destaca la necesidad de que cada campo disciplinar participe en la discusión y formule propuestas acordes con las características de sus respectivas carreras. Señala que las actividades reservadas resultaron, en algunos casos, demasiado restrictivas, por lo que se prevé su revisión y eventual reformulación.

---La Directora-Decana también informa sobre las disposiciones vinculadas con el Sistema de Créditos Académicos (SACAU) y las instancias de capacitación y trabajo desarrolladas en distintas universidades. Señala que se observa un grado de avance heterogéneo entre las instituciones y que, considerando los plazos establecidos para su implementación, existe consenso respecto de la necesidad de solicitar una prórroga. El plazo vigente se extiende hasta julio de 2027. Explica que la implementación de SACAU supone modificaciones en la formulación y organización de los planes de estudio y que el modelo toma como referencia el sistema europeo de créditos académicos. Señala que esta adecuación plantea, asimismo, debates respecto de la estructura y duración de las carreras de grado y de la articulación con la formación de posgrado, considerando las particularidades del sistema universitario argentino. En cuanto al valor del crédito académico, informa que en el ámbito de la UNS se viene trabajando a partir del relevamiento realizado en las distintas carreras, que han considerado valores de entre 25 y 27 horas por crédito, con algunas situaciones particulares. Como alternativa institucional se encuentra en análisis la adopción de un valor de 26 horas por crédito, como criterio intermedio entre las distintas propuestas. Aclara que aún no existe una definición definitiva y que podrían contemplarse situaciones particulares de acuerdo con las características de determinadas carreras. En este sentido, informa que representantes de las distintas carreras del Departamento han participado en los grupos de trabajo vinculados con SACAU y que se está a la espera de las definiciones institucionales para avanzar en la adecuación de los planes de estudio a través de las Comisiones Curriculares. Señala que algunas unidades académicas ya han comenzado a trabajar con las nuevas pautas. -----

---Finalmente, informa que durante las jornadas se desarrollaron actividades vinculadas con inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza, cuyos materiales serán compartidos con las Comisiones Curriculares. Asimismo, señala la participación del Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), quien abordó aspectos vinculados con la situación actual de las universidades nacionales. -----

---Recordar que la próxima semana tenemos las actividades del DGyT en el marco de los 70 años de la UNS. Se realizó ya la difusión. -----

3) Secretaría de Posgrado. -----

---La comisión recomienda aprobar el dictado del curso de posgrado. “BASES TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICAS PARA EL ANALISIS ESPACIAL EN GEOGRAFÍA” a cargo de la Dra. María Cecilia Martín como docente responsable y la Mg. Graciela Benedetti como docente colaboradora, que se dictará del 07/07/2026 al 07/08/2026, bajo una modalidad híbrida, con una duración de cuarenta (40) horas. -----

---Se aprueba. -----

4) Secretaría de Extensión y RI. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración para estudios de Posgrado entre el DGyT y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (HUM-UNNE). Dicha solicitud se fundamenta en la Doctoranda en Geografía Paula López, quien efectúa estancias de trabajo alternadas entre la HUM-UNNE y el DGyT-UNS. En este marco, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8o del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (Ord. CSU 581/24), que estipula que “los trabajos de investigación conducentes a la elaboración de la tesis se desarrollarán en el marco institucional de las UA o Institutos de investigación vinculados con la UNS y/o de doble dependencia con organismos oficiales de ciencia y técnica. Cuando el plan de tesis propuesto requiera de actividades, interacciones o permanencia en instituciones externas a la UNS, las mismas deberán ser explicitadas y, al momento de su ejecución, deberán formalizarse mediante convenios específicos celebrados por las UA para tal fin”, por lo tanto resulta necesario establecer un acuerdo de colaboración que habilite el desarrollo de sus actividades de investigación en el marco de ambas instituciones nacionales. -----

---Se da el aval. -----

5) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. –

---En la Licenciatura en Geografía se trataron las siguientes solicitudes de reincorporación: Aarón Uriel Manzanares Becco solicitó reincorporación para el Plan 2010 (Primer cuatrimestre), resolución otorgada; Ana Paula Campo Kihn solicitó reincorporación para el Plan 2010 (Primer cuatrimestre), resolución otorgada; Guillermo Nazareno Sosa solicitó reincorporación para el Plan 2010 (Primer cuatrimestre), resolución denegada. En el Profesorado en Geografía se trataron las siguientes solicitudes de reincorporación: Ana Paula Campo Kihn solicitó reincorporación para el Plan 2010 - Versión 1 (Primer cuatrimestre), resolución otorgada; Nair Anabel Schefer Alcaras solicitó reincorporación para el Plan 2010 - Versión 1 (Primer cuatrimestre), resolución denegada. En la Licenciatura en Turismo se trataron las siguientes solicitudes de excepción y reincorporación: Rocío Yacqueline Saitler Carrera solicitó excepción para cursar Servicios de Alojamiento y Gastronomía (3934) adeudando Psicosociología de las Organizaciones (1819), resolución denegada; Martina Sol Barucco solicitó excepción para cursar Historia Argentina General (4656) adeudando Geografía Turística Argentina (3629), resolución denegada; Rocío Belén Bargas solicitó reincorporación para el Plan 2010 - Versión 2 (Primer cuatrimestre), resolución denegada; María José Trinidad solicitó reincorporación para el Plan 2010 - Versión 2 (Primer cuatrimestre), resolución denegada. -----

---Se aprueba. -----

--- En la carrera de Arquitectura se trataron las siguientes solicitudes de excepción. Abril Welch Grin solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Estructuras I (5205), resolución otorgada; Agustina Belén Davis solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Agustín Riccio solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Bautista Vázquez Marsch solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea (3937) adeudando Sociología Urbana (2405), resolución otorgada; Bianca Batista solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Camila Irusta solicitó excepción para Instalaciones II (5288) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Camila Rocío Dappiano solicitó excepción para Taller de Arquitectura V (3946) adeudando Planificación Urbana II (3864), resolución otorgada; Camila Sofia Herbert solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Carmela Baratelli solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Estructuras I (5205), resolución otorgada; Catalina Iglesias solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Delfina Arzer solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Diego Ezequiel Reyero solicitó excepción para Taller de Arquitectura V (3946) adeudando Historia de la Arquitectura II (3752) y Estructuras II (5206), resolución otorgada; Dulce Jazmín Escudero solicitó excepción para Producción de Obras

(5361) adeudando Estructuras I (5205), resolución otorgada; Gaspar Degele solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) y Estructuras I (5205), resolución otorgada; Jazmín Agustina Reyes solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Estructuras I (5205), resolución otorgada; Juan Cruz Lendres solicitó excepción para Producción de Obras (5361) y Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), ambas resoluciones otorgadas; Juana Zabala solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Luciana Abril Ramírez solicitó excepción para Construcciones II (5077) y Instalaciones II (5288) adeudando Matemática II Arq (8119), ambas resoluciones otorgadas; Ludmila Oriana Trejo solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea (3937) y Gestión Laboral y Ambiental (5194) adeudando Estructuras II (5206), ambas resoluciones otorgadas; Ludmila Walter solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945), Estructuras III (5207) y Planificación Urbana I (3863) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), resoluciones otorgadas; Martín Nicolás Ávalos solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental (5194) adeudando Producción de Obras (5361), resolución otorgada; María Agustina Jedrzejewski solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) y Estructuras I (5205), resolución otorgada; María Magdalena Hernández solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Renata Battilana Milani solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Rodrigo Nicolás Barría solicitó excepción para Producción de Obras (5361), Planificación Urbana I (3863) y Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205), resoluciones otorgadas; Roxana Anabel Pavón solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) y Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), ambas resoluciones otorgadas; Sofía Navarre Marini solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada; Tomás Serralunga solicitó excepción para Construcciones II (5077) y Instalaciones II (5288) adeudando Matemática II Arq (8119), ambas resoluciones otorgadas; Valentina Silvia Luján Velovich solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución otorgada. -----

---Se aprueba. -----

---Abril Welch Grin solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) y Planificación Urbana I (3863) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Agustina Beatriz Loza Davicino solicitó excepción para Instalaciones II (5288) y Construcciones II (5077) adeudando Matemática II Arq (8119), ambas resoluciones denegadas; Amparo Ramírez solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) y Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Angelina Nicole Toledo Chávez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Arantxa Giselle Sosa solicitó excepción para Producción de Obras (5361) y Planificación Urbana I (3863) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607), ambas resoluciones denegadas; Brisa Abigail Saavedra solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Brunella Laiuppa Valle solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Candela Aylén Fernández Viganó solicitó excepción para Producción de Obras (5361) y Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Carmela Baratelli solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Estructuras I (5205), resolución denegada; Catalina Ovejero solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Delfina Schwab solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Dulce Jazmín Escudero solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205), resolución denegada; Federico José Barila solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Construcciones II (5077), resolución denegada; Francisca Bartelucci solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Francisco Clerch solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205) y Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), resolución denegada; Frantz Tomás Miranda solicitó excepción para Historia de la Arquitectura I (3751) y Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) adeudando Historia del Arte y la Cultura (4719), ambas resoluciones denegadas; Gaspar Degele solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) y Estructuras I (5205), y para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Guido Giambelluca solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804) y Instalaciones II (5288), resolución denegada; Jazmín Agustina Reyes solicitó

excepción para Planificación Urbana I (3863) y Estructuras II (5206) adeudando Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Jazmín Andragnez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Jazmín Natalia Lofrano solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Jonathan Root solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Juan Martín Astorga solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) y Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), resolución denegada; Julieta Martina Guevara solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental (5194) y Optativa de Arquitectura (G2324) adeudando Construcciones II (5077) y Estructuras II (5206), ambas resoluciones denegadas; Keila Melisa Paco solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205) y Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), resolución denegada; Lautaro Agustín Mazzilli solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Sociología Urbana (2405), resolución denegada; Luca Carli solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) y Planificación Urbana I (3863) adeudando Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Lucero Gaia Bruno Arrondo solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Física Arq (3059) y Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Ludmila Walter solicitó excepción para Producción de Obras (5361) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), resolución denegada; María Sol Fidelibus solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; María Victoria Orazi solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Mateo Rossi solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Instalaciones I (5287), resolución denegada; Milagros Denise Alvarez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Mía Nicole Vergara solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Sociología Urbana (2405), resolución denegada; Nahia Jazmín Márquez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Noelia Pamela Orellana Vargas solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Oriana Pino solicitó excepción para Instalaciones II (5288) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Rosario Aixa Actis Arreche solicitó excepción para Morfología I (3820) adeudando Sistemas de Representación II Arq (5489), resolución denegada; Roxana Mariel Gutiérrez solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), y para Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Construcciones II (5077), ambas resoluciones denegadas; Santino Contardi solicitó excepción para Construcciones II (5077) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Serena Schiavi solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) y Construcciones II (5077) adeudando Matemática II Arq (8119), ambas resoluciones denegadas; Sofía Abigail Baiz solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Estructuras I (5205), resolución denegada; Sofía González solicitó excepción para Planificación Urbana I (3863) adeudando Sociología Urbana (2405) y Estructuras I (5205), resolución denegada; Tomás Agustín Romero solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607), y para Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751), Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607) y Instalaciones II (5288), y para Planificación Urbana I (3863) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Fundamentos Filosóficos del Espacio (4607), y para Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), y para Producción de Obras (5361) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804) y para Planificación Urbana I (3863) adeudando Suficiencia de Idioma Inglés Arq (4804), todas las resoluciones denegadas; Tomás Augusto Chaparro solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Física Arq (3059) y Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Tomás Serralunga solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Valentín Vázquez solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Valeria Elizabeth Aguilera solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945) y Producción de Obras (5361) adeudando Historia de la Arquitectura I (3751) y Estructuras I (5205), ambas resoluciones denegadas; Victoria Meneghini solicitó excepción para Taller de Arquitectura III (3944) adeudando Matemática II Arq (8119), resolución denegada; Vidolia Yarhui Limachi solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV (3945), Producción de Obras (5361) y Planificación Urbana I (3863) adeudando Estructuras I (5205), resoluciones denegadas; Zoe Panisse solicitó excepción para Producción de Obras (5361) y Taller de Arquitectura IV (3945) adeudando Construcciones I (5076), Estructuras I (5205) y Instalaciones I (5287), ambas resoluciones denegadas. -----

---Se aprueban. -----

6) Comisión Curricular de Lic. en Turismo. -----

---La comisión sugiere recomendar la aprobación del siguiente Programa: Geografía General para el Plan de Estudio de la Licenciatura en Turismo. -----
---Se aprueba. -----
---Se presenta la Propuesta de [Reglamento de Tesis/Tesinas](#) para su aprobación. La única modificación es el logo. -----
Se aprueba. -----
---Se presenta el Reglamento de PPPA para su aprobación. -----
---Se toma conocimiento y se pasa a comisión de reglamento. -----
7) Ratificación Resoluciones. -----
---Se eleva para su ratificación el conjunto de resoluciones ad referendum emitidas en el marco de las solicitudes de excepción aprobadas por la Comisión de Asuntos Docentes, cuyos solicitantes y especificaciones técnicas fueron tratados en el Punto 5 de esta acta. -----
---Se aprueba. -----
8) Designaciones docentes. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a inscripción con el objeto de cubrir un cargo Asistente de docencia (Temporario) Simple - Taller de Arquitectura II (Comisión 2) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo al Arq. Hernán D. LOFFREDO. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a inscripción con el objeto de cubrir un cargo Ayudante de Docencia A (Temporario) Simple en la asignatura Taller de Arquitectura I a V (Comisión 1) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Arq. Macarena DARINO. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----
---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a inscripción con el objeto de cubrir un cargo Profesor Adjunto (Temporario) Simple en la Práctica Pre Profesional Asistida y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo al Arq. Andres MORONI. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----
---Se trata la cobertura del cargo ordinario de Asistente de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Cartografía Náutica, correspondiente al área Ciencias del Mar. Al respecto, la Dirección del Departamento informa que el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución CSU-191-2026, rechazó la excepción por incompatibilidad solicitada por el Lic. Federico Barragán —quien ocupaba el primer lugar del orden de mérito del concurso de oposición (Expediente 2845/25)—, por lo cual debió dejarse sin efecto su designación al no hallarse en condiciones de tomar posesión de la cátedra. Seguidamente, se cursó la consulta de rigor a la Dra. Mariana Mancino, segunda en el orden de mérito establecido; no obstante, con fecha 27 de abril de 2026, la mencionada postulante comunicó formalmente declinar su derecho y manifestó no estar interesada en acceder al puesto. Por consiguiente, ante la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura, este Consejo Departamental resuelve proponer la designación de la Lic. Johana Arias, quien se ubica en el tercer lugar del orden de mérito final fijado por el jurado evaluador. -----
---Se aprueba. -----
---Se trata la cobertura del cargo ordinario de Ayudante de docencia Simple para la asignatura de Cartografía Náutica como consecuencia directa de que la Lic. Arias asuma las funciones de la categoría de mayor jerarquía como Asistente de docencia en la misma asignatura. Se propone designar al Lic. Sebastián Arce Cendoya que es la segunda persona que continúa en el orden del mérito. -----
---Se aprueba. -----
---Se propone la cobertura de cargos docentes para las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistema de Información Geográfica a dictarse en Tres Arroyos, en el marco del convenio suscripto con el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA). Al respecto, se informa que se procedió a consultar a los profesores que dictan regularmente dichas materias en la sede Bahía Blanca de la UNS, así como a los integrantes de las respectivas cátedras interesados en asumir funciones con grado de profesor —particularmente para las asignaturas de Teledetección y SIG y Curso de Cartografía Automatizada—. Tras analizar las postulaciones, los antecedentes de los interesados fueron evaluados por la Comisión Evaluadora de CRESTA, la cual eleva a este Consejo Departamental la propuesta de designar a los siguientes candidatos: la Dra. Belén Kraser para la asignatura Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (3903); el Lic. Federico Barragán para la asignatura Teledetección y SIG (3959); y la Prof. Erika Schmidt para la asignatura Curso de Cartografía Automatizada (3557). -----
---Se aprueba. -----

9) Designación de Jurados asignaturas.

---Nota de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía solicitando a la Decana, Cecilia Rodríguez, el llamado a concurso docente de carácter nacional para cubrir un cargo de Profesor y un cargo de Ayudante A en la cátedra de Mareas. La solicitud del cargo de Profesor surge ante la vacante generada por la renuncia del Dr. Alejandro Vitale, indicando la urgencia del proceso administrativo para garantizar el normal dictado de la materia en el segundo cuatrimestre. Respecto al cargo de Ayudante A, vacante por el ascenso de la Dra. Ana Laura Delgado, se solicita su restitución y mantenimiento en el ámbito de la carrera de Oceanografía por responder a sus necesidades específicas.

---Se proponen los siguientes nombres para consultar si están disponibles para integrar la terna de jurado para el llamado a concurso. Quedará definir la propuesta formal en una próxima reunión de CD. Nombres: Dr. Raúl Guerrero, Dra. Claudia Simionato, Dr. Walter Dragani y Dr. Federico Isla.

10) Designación de jurado de tesis/TFC.

---Lic. en Turismo: "Turismo y patrimonio del pueblo mapuche en Bahía Blanca con enfoque vivencial y comunitario: visibilización de la organización Kumelen Newen Mapu". Estudiante: Valenzuela, Natalia. Dirección: Martín Varisto, Yanel. Jurado titular: Yanel Martín Varisto - Romina Matamala - Patricia Ercolani. Jurado suplente: Andrés Pinassi - Mario Minervino - José Larreche.

---Se aprueba.

---Lic. en Turismo: "La implementación de la Realidad Aumentada como estrategia de mejora en la experiencia turística en el Centro Histórico de Bahía Blanca.". Estudiante: Rodríguez Gallo, Agustina. Dirección: Jonke, Brenda. Co-Dirección: Campo, Jonatan. Jurado titular: Brenda Jonke - Mario Litterio- María Gracia Lozano. Jurado suplente: Jonatan Campo - Luisina Zuccarini - Yanel Martín Varisto.

---Se plantea una duda respecto de los requisitos para ser jurado de tesis. Se realiza una votación para dejar a el jurado como está o se propone algún cambio. Votos a favor 7, Votos en contra 0, Votos con abstención 1.

---Se aprueba la actual composición de jurado.

---Lic en Turismo: "Desarrollo turístico sustentable y gestión del recurso hídrico subterráneo en el balneario Pehuen-Có, (Prov. de Buenos Aires), durante el periodo 2010- 2024". Estudiante: Cañoles Montero, Leandro. Dirección: Rodríguez, Cecilia. Co- dirección: Albou, René. Jurado titular: Cecilia Rodríguez - Joselina Caruso - Soledad Gallucci. Jurado suplente: René Albouy - Luisina Zuccarini - Romina Matamala.

---Se aprueba.

11) Tramites estudiantes.

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Silvina Macarena HIGUERA VARGAS (L.U. 107.494). Las asignaturas son: Introducción al Turismo y Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Las y los docentes responsables de las asignaturas avalan la solicitud.

---Se aprueba.

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera de Abogacía, plan 2009, María Angélica LARA (L.U. 58.299). Las asignaturas son: Examen de Idioma Portugués. La docente responsable avala la solicitud.

---Se aprueba.

---Ratificar la resolución Ad Referéndum donde se exceptua de la baja a la alumna Florencia RAPISARDA (L.U. 102.819), a la carrera Licenciatura en Turismo, Plan 2010, v. 2 en los términos del artículo 3o de la Resolución CSU 757/13, a partir del primer cuatrimestre de 2026.

---Se ratifica.

---Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Rocío Ayelén MUÑOZ LARRARTE (L.U. 128.867), de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidad de Alicante (España). Las asignaturas son Sistemas Constructivos Singulares; Teoría de la Arquitectura 5 / Composición 5 y Catalán para Estudiantes Europeos: Nivel A1. Las mismas se reconocen como Extracurriculares Internacionales.

---Se aprueba.

12) Notas.

---Nota del Arq. Juan Boiardi, Presidente de CAUBA D10 solicitando el aval para el trabajo conjunto con el DGyT de una actividad de extensión denominada "Seminarios de Capacitación en Gestión de Proyecto Urbano". Esta propuesta, coordinada por Pites junto a un equipo de trabajo integrado por José Luis Fernández y Manuela Bevilacqua, se plantea bajo la modalidad híbrida para ejecutarse del 14 de mayo al 3 de septiembre de 2026. El proyecto se vincula institucionalmente con el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires Distrito 10 (CAUBA D10) y busca brindar capacitación profesional en la gestión de proyectos urbanos en contextos de fragmentación.

---Se da el aval. -----
---Nota de la Lic. Jonke solicitando aval para la realización de la “Clase Abierta sobre Turismo y TIC”, práctica pedagógica que se llevará a cabo durante la última semana de cursado del primer cuatrimestre, en dependencias del Departamento de Geografía y Turismo. -----

---Se da el aval. -----
---Solicitud de Ratificación de la resolución realizada por la nota presentada por el Dr. Pinassi solicitando Aval Académico para la “Jornada de Gestión Turística del Patrimonio: debates y desafíos contemporáneos”. La mismas se desarrollará bajo la modalidad virtual, el día viernes 22 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 h. La necesidad de difusión de esta jornada generó la resolución ad-referendum de este consejo. -----

---Se aprueba. -----
---Se presenta una nota de las/os consejeras/os del Departamento de Geografía y Turismo (Lista Compromiso y Auxiliares Independientes) solicitando al Secretario General Académico, Dr. Mariano Garrido, una consulta y aclaración técnica respecto al reglamento de las Comisiones Curriculares en la UNS. La inquietud surge de un desacuerdo en la interpretación de la Res. CSU-310/25 durante el tratamiento del Acta N° 04/2026 para la constitución de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Turismo. La consulta estuvo vinculada, particularmente, con la conformación de las Comisiones Curriculares, la duración de los mandatos de sus integrantes, las condiciones para su integración y la posibilidad de establecer criterios para la selección de representantes. -----

---Se da lectura a la respuesta recibida, en la que se señala que el artículo 3° de la normativa establece una conformación mínima de seis integrantes titulares, correspondientes a los distintos claustros, y que el artículo 5° prevé además la designación de tres integrantes suplentes, uno por cada claustro. Se aclara que la normativa establece una cantidad mínima de integrantes y no fija un número máximo, aunque se advierte que una conformación excesivamente numerosa podría dificultar el funcionamiento de las Comisiones. -----

---Respecto de la duración de los mandatos, se informa que el artículo 9° establece un período de dos años, con posibilidad de renovación por un período consecutivo de igual duración, debiendo transcurrir posteriormente al menos dos años para volver a integrar la Comisión. Asimismo, se señala que, para docentes auxiliares y profesores, el requisito establecido para integrar una Comisión Curricular es la pertenencia al espacio curricular específico de la carrera, resultando este criterio menos restrictivo que el previsto en la reglamentación anterior. -----

---Finalmente, la respuesta recibida destaca que corresponde al Consejo Departamental reglamentar tanto el procedimiento de selección de integrantes de las Comisiones Curriculares como el reglamento interno de funcionamiento de cada Comisión, dentro del marco establecido por la normativa vigente. Se considera que la elaboración de un reglamento de selección podría contribuir a resolver las diferencias de criterio que se han presentado. -----

---La Secretaria Académica informa que la respuesta de la Secretaría General Académica fue remitida a quienes se encuentran trabajando en la revisión de la conformación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares. Señala que aún no se ha recibido una propuesta definitiva y que, oportunamente, será presentada al Consejo Departamental para su consideración. Asimismo, informa que se procederá a formalizar nuevamente la remisión de la documentación y que se aguardará la presentación de la nueva conformación de las Comisiones. -----

---Se toma conocimiento. -----

13) Otros. -----

---Nota de Patricia Ercolani, Claudia Sereno y Paola Rosake solicitando a la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo, Mg. Cecilia Rodríguez, un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la Dra. Erica Schenkel. La solicitud se fundamenta en que la Dra. Schenkel se desempeña actualmente como Asistente de Docencia y cuenta con 11 años de trayectoria como docente auxiliar en Introducción al Turismo y Metodología de la Investigación Geográfica y Turística. El pedido recalca la necesidad de reforzar y acompañar los equipos de estas cátedras teóricos-prácticas que cuentan con una matrícula numerosa de estudiantes de Turismo y Geografía. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota de la Federación Argentina de Estudiantes de Geografía (FADEG), conjuntamente con la Comisión de Estudiantes de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Comisión Organizadora del XXI ENEG, mediante la cual solicitan formalmente el aval institucional del Departamento de Geografía y Turismo para la realización del XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía (XXI ENEG), que se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre de 2026, en la ciudad de La Plata, con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. En la presentación, señalan que el ENEG constituye un espacio de articulación, debate, intercambio y construcción colectiva del estudiantado de

Geografía a nivel nacional, que reúne a estudiantes de distintas universidades públicas del país y promueve el intercambio de experiencias, la formación disciplinar y política y el fortalecimiento de los vínculos entre las carreras y sus organizaciones estudiantiles. Destacan especialmente que esta edición representa la retomada del encuentro luego de cinco años de interrupción. Asimismo, informan que el encuentro tendrá como lema “Geografiar la soberanía: estudiantes en defensa del territorio”, definido colectivamente en torno a las problemáticas vinculadas con la soberanía territorial, educativa, cultural y económica y al papel de la Geografía frente a estos procesos. La solicitud de aval se fundamenta en la trayectoria y relevancia de la institución en el campo de la Geografía a nivel nacional, y se señala que el respaldo institucional contribuiría a fortalecer el carácter federal y representativo del Encuentro, así como a acompañar y visibilizar la participación de la comunidad estudiantil organizada. La organización manifiesta, asimismo, su disposición para coordinar con la institución y brindar la información adicional que resulte necesaria. -----

---Se da el aval. -----

---Siendo las 11:34 se da por finalizado el acto. -----